

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Coordinador/a	Mariano Vidal Cortés
Código de Plan	583
Nombre de la Asignatura	Biología
Código de la Asignatura (este código aparece en la Guía docente)	28909

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa teórico no experimenta cambios.

Las prácticas de aula y de laboratorio se imparten mediante videos. El programa práctico no experimenta cambios.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videosgrabados...)

Apartado teórico: Clases teóricas video-grabadas (Dropbox y servidores grupo de investigación BIOFLORA), siguiendo el cronograma propuesto a inicio de curso. Presentaciones de clases de teoría en pdf (Moodle). Tutorías online (e-mail).

Apartado practico: Clases prácticas en las que el guión de las prácticas se sigue mediante videos propuestos disponibles en internet y ficheros powerpoint preparados específicamente para cada práctica. Guiones y presentaciones de prácticas en pdf (Moodle). Cuaderno de prácticas a desarrollar por los alumnos, quienes deberán entregarlo de forma individual como documento electrónico. Tutorías online (e-mail).

3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua NO

– Pruebas y ponderación de la prueba global

La evaluación de la asignatura consistirá en una prueba final global a celebrar en las dos convocatorias oficiales marcadas por la EPS, que consistirá en lo siguiente:

1 Prueba escrita sobre los conocimientos básicos de Biología

Las pruebas escritas estarán constituidas por preguntas que requieran respuestas cortas (pruebas de respuesta limitada) o que exijan un desarrollo amplio del tema (pruebas de ensayo o de respuesta libre y abierta). Asimismo existirán preguntas en donde el alumno tendrá que unificar, contextualizar y extrapolar lo aprendido en la asignatura a problemas reales biológicos. Las primeras permitirán realizar un muestreo amplio de los conocimientos del estudiante sobre la materia, y las segundas y terceras permitirán valorar su capacidad de expresión, de presentar y sostener argumentaciones, y de hacer juicios críticos. La prueba escrita será subdividida en dos bloques: I, Conocimiento teóricos de Biología, y II, Conocimientos prácticos de Biología, que tendrán, aproximadamente, la misma extensión. La prueba escrita estará basada en el programa de actividades de aprendizaje programadas tanto teóricos como prácticos.

2. Una prueba experimental con ejercicios de microscopía, fisiología, reproducción y herencia más una prueba escrita de la parte práctica.

Esta prueba podrá ser aprobada por los estudiantes durante el curso, sin perjuicio de su derecho a presentarse a la prueba final global, mediante la elaboración de un cuaderno de prácticas de laboratorio sobre diferentes ejercicios de microscopía, cariología, fisiología y reproducción de los seres vivos. Los ejercicios consistirán en el reconocimiento de células procariotas y eucariotas, estructuras celulares, identificación de grupos bacterianos, fúngicos, botánicos y zoológicos, la observación de sus sistemas reproductores y embriológicos, en análisis de actividades metabólico-fisiológicas y en estudios cromosómicos.

En este caso se recomienda la asistencia a las prácticas de laboratorio, ya que de esta forma se garantizará que los alumnos conozcan como se diseñan y desarrollan actividades de biología exportables a asignaturas de agronomía y agroalimentación.

Los ejercicios serán individuales y el estudiante deberá elaborar un informe al final de cada sesión, que constituirá su cuaderno de prácticas, siguiendo las pautas y el formato de presentación que se marcará al principio de las sesiones prácticas. Se corregirán los ejercicios al final de cada sesión y las solicitudes de revisión se atenderán en horario de tutoría de los profesores responsables de las prácticas.

Criterios de Evaluación y calificación

Todas las pruebas de evaluación de tipo escrito se realizarán a través del curso de Moodle, en el ADD.

La valoración o calificación de las diferentes actividades de evaluación se realizará siguiendo los siguientes criterios y niveles de evaluación:

1. Valoración de la prueba escrita sobre los conocimientos básicos teóricos de Biología. Esta prueba se evaluará 1. Valoración de la prueba escrita sobre los conocimientos básicos teóricos de Biología. Esta prueba se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios: adecuación entre pregunta/respuesta, capacidad de síntesis, definición y análisis, y claridad y orden de las respuestas razonadas. La calificación de esta prueba será sobre un máximo de 10 puntos y representará el 45% de la calificación final. Calificación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

2. Valoración de la prueba escrita sobre los conocimientos básicos prácticos de Biología. Esta prueba se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios: adecuación entre pregunta/respuesta, capacidad de definición y análisis, y claridad y orden de las respuestas razonadas. La calificación de esta prueba será sobre un máximo de 10 puntos y representará el 45% de la calificación final. Calificación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

3. Valoración de la prueba experimental de prácticas de laboratorio y prueba escrita de la parte práctica. La calificación de la prueba experimental será sobre un máximo de 10 puntos y representará el 10% de la calificación final. Calificación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

Para aquellos alumnos que liberen la prueba 2 durante el semestre, mediante la realización de las prácticas, la prueba se valorará teniendo en cuenta los siguientes criterios: adecuación entre los ejercicios planteados y los informes presentados, y calidad de presentación del cuaderno de prácticas. La calificación de la prueba experimental será sobre un máximo de 10 puntos y representará el 10% de la calificación final. Calificación mínima para superar la prueba: 5 puntos.

Para todos los alumnos:

Si no se alcanzan los requisitos mínimos en alguna de las pruebas de de evaluación (5 puntos sobre 10) la asignatura no se considerará aprobada aunque la calificación final promediada CF, sea igual o superior a 5. En este caso, la nota final que se reflejará en las actas de la asignatura será:

Si calificación final promediada, $CF > 4$, Suspenso, 4.

Si calificación final promediada, $CF < 4$, Suspenso, CF.